



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco; 31 de octubre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7248/2022

Asunto: Invitación.

CONSTRUCTORA AGSA, S. A. DE C. V.

27 de Febrero No. 624 Altos,
Col. Pueblo Nuevo,
Cárdenas, Tabasco
Presente.

Recibi: **MATEO AGUILAR FLORES**
31/10/2022

ATN: C. Mateo Aguilar Flores
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0666.- CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN MARGINAL EN ZONA DE LA CAPTACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA ISLA I, RANCHERÍA CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078 RA. CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-061E/22	18 de noviembre de 2022	30 DÍAS NATURALES	\$ 850,000.00	540
Límite de inscripción	7 de noviembre de 2022 En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Visita al lugar de la obra	7 de noviembre de 2022 09:00 HRS. El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.			
Junta de Aclaraciones	7 de noviembre de 2022 12:00 HRS. En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Presentación y apertura de proposiciones	15 de noviembre de 2022 10:00 HRS. En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002483/2022 de fecha(s) 17 de octubre de 2022 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



Villahermosa, Tabasco; 31 de octubre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7249/2022

Asunto: Invitación.

EXCALIBUR TECHNOLOGIES, S. DE R. L. DE C. V.

Carr. Miguel Hidalgo y Costilla No. 155,

Col. Estrellas de Buena Vista,

Centro, Tabasco

Presente.

ATN: C. José Ruben Ferrer Del Río
Representante Legal

31/10/22

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0666.- CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN MARGINAL EN ZONA DE LA CAPTACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA ISLA I, RANCHERÍA CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078 RA. CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-061E/22	18 de noviembre de 2022	30 DÍAS NATURALES	\$ 850,000.00	540
Límite de inscripción	7 de noviembre de 2022	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	7 de noviembre de 2022 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	7 de noviembre de 2022 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	15 de noviembre de 2022 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002483/2022 de fecha(s) 17 de octubre de 2022 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró/

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



Villahermosa, Tabasco; 31 de octubre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7250/2022

Asunto: Invitación.

HUÁSCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER

Carretera Villahermosa Nacajuca Km. 208,

Ra. Corralillo, Nacajuca, Tabasco

Presente.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/164/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0666.- CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN MARGINAL EN ZONA DE LA CAPTACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA ISLA I, RANCHERÍA CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078 RA. CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-061E/22	18 de noviembre de 2022	30 DÍAS NATURALES	\$ 850,000.00	540
Límite de inscripción	7 de noviembre de 2022	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	7 de noviembre de 2022 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	7 de noviembre de 2022 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	15 de noviembre de 2022 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

31/10/22

PÁG. 1 DE 2



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002483/2022 de fecha(s) 17 de octubre de 2022 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco., a 21 de diciembre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/8553/2022

ASUNTO: Entrega de versión pública,
carátula o colofón y
publicación en el portal de
transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/1494/2022 de fecha 20 de diciembre del año en curso, se envía versión pública y colofón de "07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/2022, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/164/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director



S. Segura
C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

C. Arista
Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez
Revisó

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal.- Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.

C.c.p.- Archivo



Villahermosa, Tabasco., a 21 de diciembre de 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/ 164/2022

Respecto a la versión pública de "07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/2022, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

"07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022.

III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Descripción del documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:
Invitación a cuando menos tres personas: <input checked="" type="checkbox"/> 3 Invitaciones del Proyecto K0605 IR-04/SAS-057E/22	<ul style="list-style-type: none">• Firmas o rúbrica de particulares o terceros (Persona que recibió la invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es



<ul style="list-style-type: none">✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0606 IR-04/SAS-055E/2022,✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0611 IR-04/SAS-059E/22,✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0620 IR-04/AR-058F/22,✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0635 IR-04/AU-056E/22,✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0648 IR-04/AU-060E/22,✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0666 IR-04/SAS-061E/22	<p>considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>Acta de junta de aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ K0605 IR-04/SAS-057E/22✓ K0606 IR-04/SAS-055E/22✓ K0611 IR-04/SAS-059E/22✓ K0620 IR-04/AR-058F/22✓ K0635 IR-04/AU-056E/22✓ K0648 IR-04/AU-060E/22✓ K0666 IR-04/SAS-061E/22	<ul style="list-style-type: none">• Nombre (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la empresa).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identifiable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.• Firma o rúbrica (Persona física y/o Quien interviene por parte de la empresa).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<p>Acta de presentación y apertura de proposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ K0605 IR-04/SAS-057E/22✓ K0606 IR-04/SAS-055E/22✓ K0611 IR-04/SAS-059E/22✓ K0620 IR-04/AR-058F/22✓ K0635 IR-04/AU-056E/22✓ K0648 IR-04/AU-060E/22✓ K0666 IR-04/SAS-061E/22	<ul style="list-style-type: none">• Nombre (Persona físicas y/o Quien interviene por parte de la empresa).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identifiable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

“2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”

	<p>de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <ul style="list-style-type: none">• Firma o rúbrica (Persona Física y/o Quien Intervienen por parte de la Empresa).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--	---

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p> <p>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p> <p>Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
--	---

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/164/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.